



Algarrobo  
avanza contigo!

Oficina de Rentas  
y Patentes Comerciales

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL  
DEFINITIVA A OMAR JIMENEZ VERDEJO  
ACTIVIDAD ECONOMICA, "FERRETERIA Y ART. DE  
ELECTRICIDAD", EMPLAZADA EN GUILLERMO  
MUCKE N° 1004 , COMUNA DE ALGARROBO.

ALGARROBO,  
DECRETO: N°

02 OCT 2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

**VISTOS:**

22 15

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 21.12.2018.
5. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la Patente Comercial, lo cual se encuentra acreditado con Informe Técnico N° 349/2019

**DECRETO:**

1. **OTÓRGASE** la presente **PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA**, ACTIVIDAD ECONOMICA, "FERRETERIA Y ART. DE ELECTRICIDAD", al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

ROL	:	N° 200-1716
ACTIVIDAD ECONOMICA	:	:FERRETERIA Y ART ELECTRICIDAD.
CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL. -
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	GUILLERMO MUCKE N° 1004 LOCAL 4-5. COMUNA DE ALGARROBO.
NOMBRE	:	OMAR JIMENEZ VERDEJO.
CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	
RESOLUCION PATENTE MUNICIPAL	:	N° 1953-2019

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **CARTA CERTIFICADA** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

JOSE LUIS YANEZ MALDONADO  
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL



JLYM/PMM/DSS/TVC/J.C./TVC  
DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente	(1)
- Rentas y Patentes Comerciales	(1)
- Dirección Jurídica	(1)
- Unidad de Control	(1)
- Archivo -	(1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: F-2096  
26 SEP 2019

FECHA SALIDA: 30 SEP 2019

OBSERVACIÓN N°